

## **Convocatoria de Propuestas para el Fondo de Innovación**

*Con el apoyo de Fundación Banorte, Fundación Gruma y el Departamento de Estado de EE.UU.*

**Fecha de emisión:** 21 de noviembre de 2019  
**Periodo de preguntas:** 21/11/2019-15/2/2020. Entréguelas: [100kstrongamericas.org/questions](http://100kstrongamericas.org/questions)  
**Fecha/hora de cierre:** 2 de marzo de 2020

**Asunto: El Concurso del Fondo de Innovación 2019 para la Inclusión Económica y Financiera y la Sostenibilidad Agrícola para la Reducción de la Desigualdad en los Estados Unidos y México**

Estimados solicitantes,

*Partners of the Americas (Partners)*, el Departamento de Estado de EE.UU. (DOS, por su sigla en inglés) y NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales, en compañerismo con Fundación Banorte y Fundación Gruma, se complacen en anunciar un nuevo concurso de subvenciones para aumentar alianzas entre instituciones de educación superior en EE.UU. y México.

El Fondo de Innovación *100.000 Strong in the Americas* es una colaboración de los sectores público y privado entre el Departamento de Estado de EE.UU., las embajadas de los EE.UU., *Partners of the Americas* y NAFSA, empresas y fundaciones, que colaboran para fomentar nuevas alianzas de educación superior entre EE.UU. y el resto del hemisferio occidental. El Fondo de Innovación es el mecanismo central en esta iniciativa educativa a nivel hemisférico que inspira a las universidades estadounidenses y colegios universitarios a asociarse con universidades en América Latina y el Caribe, para levantar puentes de conectividad, fortalecer la capacidad institucional, aumentar el número de programas de intercambio/capacitación estudiantil, y estimular la cooperación educativa regional en las Américas.

Desde su creación, en enero de 2014, El Fondo de Innovación ha otorgado un total de 232 subvenciones del Fondo de Innovación a equipos de 477 instituciones de educación superior pertenecientes a 25 países de la región del hemisferio occidental. Actualmente, las instituciones de educación superior en México, Colombia, Brasil, Argentina, Perú y Chile son los principales países de la región en participar con el Fondo de Innovación en alianzas dinámicas con universidades y escuelas universitarias y academias comunitarias de EE.UU.

Las instituciones ganadoras de las subvenciones del Fondo de Innovación brindan a los estudiantes acceso a oportunidades de intercambio y capacitación a corto plazo en los EE.UU., América Latina y el Caribe. Las alianzas resultantes de las subvenciones del Fondo de Innovación brindan a los estudiantes y al profesorado más acceso a oportunidades para adquirir habilidades técnicas y lingüísticas, trabajar en equipo, realizar investigaciones, resolver problemas del mundo real y estar mejor preparados para la fuerza laboral actual. Actualmente, más de 1.860 instituciones de educación superior se han unido a la Red de Innovación, incluidas 1.000 universidades y colegios universitarios en EE.UU. Para más información sobre las organizaciones que apoyan el Fondo de Innovación y los equipos ganadores de subvenciones, visite: [www.100kstrongamericas.org](http://www.100kstrongamericas.org).

**El Concurso del Fondo de Innovación 2019 para la Inclusión Económica y Financiera y la Sostenibilidad Agrícola para la Reducción de la Desigualdad en los Estados Unidos y México** cuenta con el apoyo de generosas contribuciones de la Fundación Banorte, la Fundación Gruma y el Departamento de Estado de EE.UU.

Este concurso de subvenciones del Fondo de Innovación está diseñado para crear y fomentar asociaciones entre la educación superior (IES) en México y los Estados Unidos que proponen programas de intercambio y capacitación académica para estudiantes en las áreas temáticas de **inclusión económica y financiera y sostenibilidad agrícola, con énfasis en la reducción de la desigualdad**. Se prestará especial atención a las propuestas que se centran en programas de intercambio que beneficiarían a las poblaciones de estudiantes tradicionalmente subrepresentadas en los programas de intercambio internacional, incluyendo estudiantes de minorías étnicas, de bajos ingresos y/o de instituciones/comunidades rurales. Para la lista completa de las áreas académicas elegibles, consulte "Sección III: Descripción de la oportunidad de subvención".

La intención del Concurso del Fondo de Innovación 2019 para la Inclusión Económica y Financiera y la Sostenibilidad Agrícola para la Reducción de la Desigualdad en los Estados Unidos y México es otorgar hasta diez (10) subvenciones del Fondo de Innovación de hasta USD \$25.000 a propuestas seleccionadas, sujetas al proceso de evaluación final.

El DOS, *Partners of the Americas* y NAFSA como administradores de la convocatoria se reservan el derecho de financiar alguna o ninguna de las propuestas presentadas, y podrían o no seleccionar a Innovadores de *100.000 Strong in the Americas*



## Índice

Sección I: Aliados Estratégicos .....	1
Sección II: Información sobre Elegibilidad .....	2
Sección III: Descripción de la oportunidad de la adjudicación .....	2
Sección IV: Información sobre la adjudicación.....	4
Sección V: Información sobre y presentación de la solicitud.....	6
Sección VI: Cronograma previsto.....	7
Sección VII: Contactos de la agencia .....	7

## Sección I: Aliados estratégicos

**Fundación Banorte** (Banorte) es una institución financiera líder en México que cuenta con la mejor diversificación de negocios en su tipo. Ofrece una amplia variedad de productos y servicios a través de su casa de bolsa, compañías de pensiones y seguros, "Afore" (Administradoras de Fondos de Retiro), y fondos de inversión. Además, Banorte es el segundo grupo financiero más grande de México, y el mayor proveedor de préstamos a gobiernos, y el segundo banco más importante en préstamos hipotecarios. "Afore XXI Banorte" es la administradora de fondos de pensión más grande del país, y Banorte es el único banco comercial mexicano administrado por un equipo directivo que también es mexicano. Sus decisiones se toman a nivel local, sin influencia extranjera.

Banorte comprende que tiene la responsabilidad de constituirse en un aliado de las instituciones de educación superior mexicanas, para así contribuir al desarrollo profesional de los jóvenes que serán los futuros líderes de México. Por ejemplo, el grupo financiero busca constantemente organizar y compartir eventos que sean útiles para la futura carrera profesional de los estudiantes universitarios. Con el fin de ser un aliado en el crecimiento de México, Banorte considera que es de vital importancia analizar, evaluar e implementar las propuestas de los jóvenes que enfrentan los principales desafíos en el país.

De este modo, se vuelve indispensable recibir propuestas estudiantiles innovadoras en cuanto a cómo se puede combatir la desigualdad desde el sector financiero. Para el futuro de México es indispensable que las instituciones de educación superior proporcionen a los estudiantes universitarios las herramientas necesarias para investigar estos campos de estudio, y adquirir una visión más completa. Estas habilidades se desarrollan a menudo como resultado del intercambio con otras universidades y países, donde los estudiantes aprenden a trabajar en un equipo internacional para proponer soluciones a los problemas actuales. Banorte ha decidido apoyar al Fondo de Innovación para ayudar a que las instituciones de educación superior y sus estudiantes logren dicha meta. Para más información, visite <https://www.banorte.com/>.

**Fundación Gruma** (Gruma) es una compañía global de alimentos, líder mundial en la producción de harina de maíz y tortillas. Su alcance internacional incluye operaciones en América, Europa, Asia y Oceanía, y tiene presencia en 112 países a través de sus marcas "Maseca" y "Mission." Gruma ha ampliado su portafolio de productos y servicios gracias a la innovación y el uso de nuevas tecnologías, logrando adaptarse a los diferentes estilos de vida, culturas y necesidades de sus clientes y consumidores en cada uno de esos países.

Como empresa alimentaria que opera a nivel global, Gruma está totalmente comprometida con la búsqueda de soluciones a estos problemas. El fomento de la investigación y la colaboración internacional en torno a estos temas de estudio debiera ser una prioridad para las instituciones de educación superior, pues el mundo necesita propuestas innovadoras para abordarlos. Gruma debe comprender la visión que están desarrollando los estudiantes universitarios, sobre cómo las empresas deben adaptar sus productos y servicios para ayudar a solucionar los problemas globales de nutrición y alimentación. La situación a nivel mundial requiere que las empresas alimentarias encuentren y apliquen técnicas de agricultura sostenible. Gruma considera prioritario colaborar con las instituciones de educación superior, de modo que los estudiantes

universitarios puedan proponer soluciones y técnicas innovadoras para abordar estos problemas. Para más información, visite <https://www.gruma.com/>.

## Sección II: Información sobre elegibilidad

Las instituciones de educación superior localizadas y legalmente registradas en México y EE.UU. son elegibles para solicitar subvenciones a este Concurso del Fondo de Innovación. Este concurso pretende recibir solicitudes procedentes de diversas instituciones, incluyendo instituciones públicas y privadas, grandes y pequeñas, rurales y urbanas. La intención en la selección a partir de estas categorías de instituciones es garantizar que las instituciones seleccionadas representen la más amplia diversidad de perfil de institutos comunitarios, de modo que las innovaciones exitosas tengan mayor posibilidad de replicarse entre instituciones que en última instancia serán fundamentales para alcanzar el objetivo general de *100.000 Strong in the Americas*.

**Las propuestas deben incluir una alianza entre al menos una institución de educación superior en los EE.UU. y una institución de educación superior en México.** Las propuestas pueden involucrar nuevas alianzas institucionales o construir sobre alianzas existentes, pero en todos los casos, deben demostrar un fuerte apoyo institucional y deberían centrarse en crear programas de intercambio sostenibles entre las instituciones asociadas.

Con el fin de aumentar la diversidad de las instituciones participantes, el Comité de Revisión se reserva el derecho de dar preferencia a las instituciones que no hayan recibido anteriormente subvenciones del Fondo de Innovación. Sin embargo, se anima a todas las IES (incluidos los ganadores anteriores) a que presenten su solicitud.

## Sección III: Descripción de la oportunidad de la adjudicación

### A. Propósito del concurso

El propósito del Concurso del Fondo de Innovación 2019 entre los Estados Unidos y México para la Inclusión Económica y Financiera y la Sostenibilidad Agrícola para la Reducción de la Desigualdad es proporcionar más oportunidades para que las instituciones de educación superior (IES) en los Estados Unidos y México trabajen juntas para proporcionar nuevos intercambios y oportunidades de capacitación para estudiantes en los siguientes temas académicos. *Los programas propuestos deben centrarse en abordar la reducción de la desigualdad.*

- **Sostenibilidad agrícola**
  - Ciencias de la nutrición
  - Ciencias botánicas/ciencias de la tierra
  - Ingeniería agrícola
  - Economía agrícola
  - Agronomía
  - Ciencias ambientales; ciencias/gestión de ecosistemas
  - Cultivos/sistemas alimentarios sostenibles

- Prácticas agrícolas indígenas
- Sistemas alimentarios urbanos
- Redes de seguridad alimentaria
- Agricultura protegida
- Agroecología
- Energía verde
- **Inclusión financiera y económica**
  - Administración/gestión empresarial
  - Fomento de la inclusión financiera en:
    - Finanzas internacionales
    - Finanzas corporativas
    - Finanzas públicas
    - Inversiones
    - Microfinanza
    - Servicios financieros
    - La política financiera
    - Ahorros/créditos rurales
    - Educación financiera
  - Infraestructura social
  - Ingeniería de datos para la inclusión financiera
  - Economía conductual/empresarial para la inclusión financiera
  - Emprendamiento para la inclusión financiera
  - Desarrollo de las empresas rurales

Se considerará favorablemente propuestas que aborden de manera convincente la inclusión y la diversidad en los estudios en el extranjero para proveer acceso a éste a poblaciones marginadas y/o subrepresentadas.

Las actividades propuestas, incluido el diseño y la planificación del programa, deberían tener lugar desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021; sin embargo, las propuestas de subvención pueden incluir información sobre actividades que ocurrieron antes de este período que proporcionarían los antecedentes y demostrar los esfuerzos para sentar las bases para el programa propuesto, así como actividades más allá de estas fechas para demostrar la continuación del programa más allá del plazo de ejecución. Los programas a corto y largo plazo son elegibles. **Es obligatorio que los estudiantes participantes reciban algún nivel de crédito de su institución de origen.**

Las propuestas deben centrarse en presentar ideas, prácticas o modelos innovadores que aumentan las oportunidades de salida para sus estudiantes y/o las oportunidades de entrada para los estudiantes internacionales; y en ampliar la capacidad de las instituciones asociadas para enviar estudiantes o recibir estudiantes internacionales; o bien, en ofrecer modelos que integren un aumento del flujo en ambas direcciones. Solicitantes podrán proponer la concesión de pequeñas sub-becas a estudiantes, con el fin de afectar las decisiones de estudio en el extranjero de estudiantes individuales, así como su capacidad de “encontrar una vía” para seguir adelante

con sus planes de estudio en el extranjero. Otro ejemplo de una idea innovadora es la incorporación de variación en los modelos tradicionales de estudio en el extranjero hacia los objetivos de *100.000 Strong in the Americas*, como la participación de estudiantes y profesores mediante al aprendizaje en servicios.

Prevedemos que las innovaciones incluirán actividades que aborden muchos de los temas, los cuales se discutieron en los talleres del Fondo de Innovación de *100.000 Strong in the Americas* y en los [Foros de América Latina de NAFSA](#), como acreditación y transferencia de crédito, participación comunitaria, emprendimiento, diversidad e inclusión, colaboración interdepartamental, capacitación y apoyo lingüístico, participación del sector público-privado, seguridad, reclutamiento de estudiantes, desarrollo/capacitación de habilidades técnicas y desarrollo tecnológico, entre otros.

El Comité de Revisión comprende que una pequeña subvención institucional no será capaz de generar por sí sola un programa sostenible a largo plazo. No obstante, los solicitantes deberán transmitir de manera convincente de qué manera esta subvención inicial pondrá en marcha planes y recursos adicionales que permitirán extender el logro de los objetivos *100.000 Strong in the Americas* más allá del período en que se prolongue la subvención.

## **B. Resultados esperados**

Las instituciones que tengan éxito en la implementación de subvenciones para el Fondo de Innovación tendrán éxito en:

- Promover e implementar nuevas oportunidades de intercambio y/o capacitación para estudiantes en los Estados Unidos y México;
- Aumentar la cantidad de estudiantes que estudian entre los EE.UU. y México;
- Crear/fortalecer alianzas estratégicas a través de la movilidad internacional entre las IES en los EE.UU. y México, por encima de lo que habría tenido lugar si la subvención no existiera;
- Demostrar una mayor conciencia de las barreras a las oportunidades de intercambio de estudiantes; y
- Comprometerse y colaborar con el Fondo de Innovación para compartir las lecciones aprendidas de la implementación.

## **Sección IV: Información sobre la adjudicación**

### **A. Estimación de los fondos disponibles y número de premios previstos**

La intención del Concurso del Fondo de Innovación 2019 para la Inclusión Económica y Financiera y la Sostenibilidad Agrícola para la Reducción de la Desigualdad en los Estados Unidos y México es otorgar aproximadamente diez (10) subvenciones de hasta USD \$25.000, en espera de la evaluación final. *Partners of the Americas*, el DOS, Fundación Banorte y Fundación Gruma se reservan el derecho de financiar alguna o ninguna de las solicitudes presentadas.

## B. Publicación de ganadores

Los ganadores se darán a conocer a más tardar el día 31 de mayo de 2020, y los resultados de la convocatoria se publicarán en [www.100kstrongamericas.org](http://www.100kstrongamericas.org).

## C. Plazo de ejecución

Después de la publicación definitiva de las IES ganadoras, *Partners of the Americas* informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados. *Partners* también los informará a los beneficiarios de los próximos pasos para formalizar y recibir la subvención. El plazo de ejecución correrá desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, con la posibilidad de una extensión después de un análisis del programa en el momento de la solicitud.

## D. Funciones de los adjudicatarios de subvenciones

### 1. Personal del Fondo de Innovación

El personal del Fondo de Innovación, con sede en Washington, D.C., participará en las siguientes áreas:

- Soporte técnico de las actividades de subvención y supervisión de los términos del contrato de adjudicación;
- Revisión de los informes de progreso del beneficiario;
- Aprobación de cambios en el presupuesto, actividades del programa, personal y extensión en el período de desempeño;
- Solicitud de información adicional sobre el programa y la participación de estudiantes / profesores;
- Facilitación de las comunicaciones entre los beneficiarios y las embajadas de los Estados Unidos; y
- Divulgación sobre el intercambio de lecciones aprendidas de la implementación del programa y la participación en eventos de visibilidad y conferencias.

### 2. Beneficiarios de la subvención

Los beneficiarios de la subvención serán responsables de compartir información actualizada con el personal del Fondo de Innovación sobre las actividades del programa a través de los informes requeridos proporcionados por *Partners* que se centrarán en:

- Progreso en las metas y objetivos del proyecto, incluido el desarrollo del programa y las actividades de viaje de estudiantes y profesores;
- Éxitos, desafíos y lecciones aprendidas en la implementación y evaluación del programa;
- Testimonios sobre cómo la subvención beneficia/impacta a los estudiantes e instituciones; y
- Gastos del programa y costos compartidos.

## Sección V: Información sobre y presentación de la solicitud

### A. Formato de aplicación técnica

Las aplicaciones no deberán exceder de 25 páginas, deberán utilizar tipo de fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12, espacio simple, escritas en papel tamaño standard 8½” x 11” con márgenes derecho e izquierdo de una pulgada cada uno, y cada página deberá numerarse consecutivamente. Tenga en cuenta el límite de páginas para cada sección de la solicitud de propuesta, según se detalla a continuación. El Comité de Evaluación no revisará ninguna página que exceda el límite de páginas.

- Portada (1 página)
- Índice (1 página)
- Propuesta técnica (máximo 10 páginas)
- Propuesta de costos (máximo 3 páginas)
- Anexos (máximo 10 páginas)

Para acceder una descripción detallando el formato para llenar la propuesta, visite la página: <http://www.100kstrongamericas.org/app-format/>

### B. Proceso de presentación en línea

Las solicitudes sólo pueden ser presentadas en línea mediante el formulario de solicitud ([www.100kstrongamericas.org/grants](http://www.100kstrongamericas.org/grants)) dentro del plazo indicado en la portada de esta solicitud de propuesta.

Las inquietudes, explicaciones y aclaraciones para la postulación a este concurso deberán ser solicitadas completando el formulario de consulta en línea (*Online Inquiry Form*) ([www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions)) dentro del plazo de presentación indicado en la portada de esta solicitud de propuesta. Antes de presentar preguntas se recomienda que los solicitantes interesados revisen las preguntas y respuestas presentadas en concursos anteriores, en: [www.100kstrongamericas.org/100k-competition-faqs](http://www.100kstrongamericas.org/100k-competition-faqs). Explicaciones o instrucciones verbales entregadas en forma previa al desembolso de un premio no serán vinculantes.

El solicitante deberá cumplir con las instrucciones de presentación incluidas en este documento. Las propuestas presentadas dentro de los plazos establecidos para este concurso y que cumplan con los requisitos mínimos, serán evaluadas un panel de expertos seleccionados por el Fondo de Innovación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos. Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés. Las aplicaciones que se reciban en forma tardía o que estén incompletas no serán incluidas en el proceso de revisión. **Las solicitudes sólo podrán presentarse en inglés.**

## Sección VI: Cronograma previsto

ACTIVIDAD	PERIODO DE TIEMPO*
Fecha de emisión	21 de noviembre de 2019
Fecha límite para presentar propuestas – cierre del concurso	2 de marzo de 2020
Periodo de evaluación de las propuestas	3 de marzo de 2020 – 31 de mayo de 2020
Notificación del estado de las propuestas	(a más tardar) 31 de mayo de 2020
Otorgación de las subvenciones a las IES ganadoras	1 de junio de 2020 – 31 de agosto de 2020
Plazo de ejecución para los beneficiarios	1 de septiembre de 2020 – 31 de agosto de 2021

*\*Estas fechas están sujetas a cambios.*

## Sección VII: Contactos de la agencia

Las preguntas relacionadas con esta solicitud se deberán enviar a través del [www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions) antes del plazo mencionado en la carta de portada de este documento. **No se aceptarán llamadas por teléfono.**



PARTNERS  
of the AMERICAS



100.000 Strong in the Americas es financiada por el [Departamento de Estado de EE.UU.](#) en asociación con [NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales](#) y [Partners of the Americas](#).